

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NORDIC INVESTMENT BANK

Emisión de obligaciones

Entidad emisora: Nordic Investment Bank, Fabianinkatu 34, P. O. Box 249-FIN00171 Helsinki (Finlandia).

Importe de la emisión: 10.000.000.000 de pesetas, representado por obligaciones simples, de 100.000 pesetas del valor nominal cada una.

Representación: Las obligaciones estarán representadas por un título global, que quedará depositado en «Banco de Negocios Argentaria, Sociedad Anónima», a nombre de «Espaclear, Sistemas de Compensación de Activos Financieros, Sociedad Anónima», A. V., pero por cuenta y en interés de los respectivos titulares de las obligaciones.

Anotaciones en cuenta: Cuando en el mercado AIAF de Renta Fija sea de aplicación el sistema de representación de valores mediante anotaciones en cuenta, establecido por el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, todas aquellas referencias contenidas en el presente documento que resulten contradictorias con las disposiciones de dicha norma o de la que, en su caso, resulte aplicable, se tendrán por no formuladas y todas las disposiciones relativas a títulos físicos como forma de representación de las obligaciones serán interpretadas como si las obligaciones estuvieran representadas mediante anotaciones en cuenta.

Precio de la emisión: 101,325 por 100 del valor nominal de cada obligación.

Fecha de desembolso: 25 de abril de 1996.

Tipo de interés:

Años primero al quinto: 9,60 por 100 anual bruto (base 30/360), pagadero por años vencidos.

Años sexto al décimo: 10,12 por 100 anual bruto (base 30/360), pagadero por años vencidos.

Pago de intereses: Anuales, el 25 de abril de cada año.

Amortización: 25 de abril del año 2006, al 100 por 100 del valor nominal.

Amortización anticipada: El emisor tendrá la opción de amortizar anticipadamente la emisión,

el 25 de abril del 2001, al 100 por 100 de su valor nominal, con treinta días de preaviso.

Agente de pagos: «Banco de Negocios Argentaria, Sociedad Anónima».

Cotización: AIAF Mercado de Renta Fija.

Liquidación y compensación: Se realizará a través de ESPACLEAR, entidad encargada de la llevanza del registro contable de la emisión.

Además, se ha solicitado la inclusión de la emisión en los sistemas de compensación y liquidación Euroclear y Cedel.

Estatuto de las obligaciones: Las obligaciones y cupones constituirán deuda directa e incondicional de Nordic Investment Bank.

Autorizaciones: La emisión ha sido autorizada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera con fecha 22 de marzo de 1996.

Con fecha 25 de abril de 1996, la emisión quedó totalmente suscrita y desembolsada.

Madrid, 26 de abril de 1996.—«Banco de Negocios Argentaria, Sociedad Anónima».—Alejandro Alexiades Ara.—29.180.

NOTARIA DE DON VICTOR MANUEL ARRABAL MONTERO

Edicto de anuncio de subasta

Yo, Victor Manuel Arrabal Montero, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en la ciudad de Valverde del Camino, con despacho en calle La Calleja, número 31,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 5/95, instado por la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, contra los cónyuges don Gregorio Moreno González y doña Angeles Ruiz Tomillo, que tiene por objeto la siguiente finca:

Urbana. Casa sita en la villa de Nerva (Huelva), en su calle Castilla, número 1, haciendo esquina con la avenida de Andalucía, a la que tiene el número 12. Es de dos plantas distribuidas interiormente. Mide 12 metros 12 centímetros de fachada a la calle Castilla y 7 metros 52 centímetros a la avenida de Andalucía, con una superficie de 91 metros 14 decímetros cuadrados. Linda: Frente, calle Castilla; izquierda, avenida de Andalucía; derecha, casa de don Andrés Pérez Cumbreiras, y al fondo, con otra de don Francisco Pérez Ramirez.

Registro: Tomo 526, libro 55, folio 3 vuelto, finca número 5.144, inscripción tercera.

Y que, procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día 30 de julio de 1996, a las diez horas treinta minutos; la segunda, en su caso, para el día 3 de septiembre de 1996, a las diez horas treinta minutos, y la tercera, en el suyo, para el día 3 de octubre de 1996, a las diez horas treinta minutos, y en caso de mejora de posturas de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y los mejores postores el día 11 de octubre de 1996, a las diez horas treinta minutos.

2. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Valverde del Camino, calle La Calleja, 31, bajo.

3. El tipo para la primera subasta es de 12.920.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente, en la Notaría, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Valverde del Camino, 11 de abril de 1996.—El Notario, Victor Manuel Arrabal Montero.—29.172.